

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION ECONOMICA			
Administración de Rentas Públicas de Santander	1.128	Ayuntamiento de Cartes	1.129
ANUNCIOS DE SUBASTAS			
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	1.128	Ayuntamiento de Pesaguero	1.129
ADMINISTRACION DE JUSTICIA			
Providencias judiciales	1.129	Ayuntamiento de Vega de Pas	1.129
ADMINISTRACION MUNICIPAL			
Ayuntamiento de Villaescusa	1.129	Ayuntamiento de Comillas	1.129
		Ayuntamiento de Astillero	1.129
		Ayuntamiento de Santander	1.130
		Ayuntamiento de Laredo	1.134
		Ayuntamiento de Argoños	1.134
		Junta vecinal de Cóbreces	1.134
		ANUNCIOS PARTICULARES	
		Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Rionansa	1.134

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE SANTANDER

Relación Nominal de los industriales de esta provincia que han sido declarados fallidos por el concepto de Contribución Industrial y que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del vigente Reglamento.

Nombre	Ayuntamiento	Industria	Fecha insolvencia	Importe
Celedonia Muela Maza	Santoña	Licores barraca	1953	83,72
Generosa Incera Pumarejo	Idem	Loza ordinaria	1950	58,74
Eduardo Torralbo Corral	Idem	Sierra y cepillo	1950	553,52
Tomás Bonet Martínez	Idem	Café	1956	381,32
Manuel Silva Albéniz	Idem	Carpintería	1954	79,64
Teresa Güel Papiol	Valderredible	Transportes	1957	1.080,00
Manuel Ventisca Cayuso	Idem	Idem	1957	1.080,00
Fernando Bardane Etchepare	Valdeolea	Idem	1957	1.080,00
Carmen García Yago	Idem	Idem	1957	1.080,00
Mercedes Hennin Sánchez	Idem	Idem	1957	1.080,00
Agapita San Martín Mata	Idem	Idem	1957	1.080,00
Juana Val Ruiz Emilia	Idem	Idem	1957	1.080,00
Pedro Ortiz Conde	Reinosa	Herreró	1956	73,00
Rosario Arribas López	Enmedio	Transportes	1957	1.080,00
Salvador García Plaza	Idem	Idem	1957	1.080,00
Francisco Güel Ferrer	Idem	Idem	1957	1.080,00
Juan Herrero Terán	Idem	Idem	1957	1.080,00
Luis Moro Tomé	Idem	Idem	1957	1.080,00
Ramiro Moro Tomé	Idem	Idem	1957	1.080,00
Petra Tomé Pozurana	Idem	Idem	1957	1.080,00
Josefa A. Silverio Orozco	Rionansa	Idem	1957	540,00
Jesús Haya Obregón	Idem	Idem	1957	1.080,00
Pilar Mendizábal Madrazo	Arredondo	Taberna	1956	118,00
Feliciano Salán de Miguel	Los Corrales	Transportes	1957	540,00
Piedad Mazo Colsa	Suances	Acopiador pescado	1957	972,00
Luis Pedraja del Río	Idem	Idem	1957	1.296,00
Ramón Pérez Fuentecilla	Polanco	C. de obras	1955	517,92
Antonio Visea Cavada	Idem	Taller labrar	1955	107,90
Julián Verduras García	R. al Monte	Transportes	1956	2.160,00
Magdalena Cabris Piel de Oria	Riotuerto	Idem	1957	540,00
Emilia Gutiérrez Rueda	R. al Monte	Abonos	1956	604,00

Santander, 11 de diciembre de 1957.— El administrador de Rentas, Estanislao Campos.

2.036

ANUNCIOS DE SUBASTA

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SANTANDER

Concurso para la descarga de artículos de importación

Se convoca concurso entre consignatarios y agentes de Aduanas de Santander para la descarga, despacho y distribución de las mercancías de importación en este puerto consignadas a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Las bases y demás condiciones del concurso se encuentran a disposición de los señores concursantes en el Departamento de Conta-

bilidad de esta Delegación, calle Juan de Herrera, número 22, 1.º

El plazo de presentación de pliegos finaliza a las once horas del día 30 de los corrientes, efectuándose la apertura de los mismos, a las doce horas y treinta minutos del mismo día.

Santander, 20 de diciembre de 1957.—El gobernador civil-jefe de los Servicios Provinciales, Jacobo Roldán Losada.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 121,50 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

En el Registro Civil de este Juzgado se ha inscrito la defunción de un pordiosero conocido

por el nombre de "Lucilo", cuyos apellidos se ignoran, de unos 63 años de edad, fallecido en el pueblo de Fuentesnueva, de este término municipal, el día 10 del actual, el cual decía ser natural de Santoña, sin que se conozcan las demás circunstancias personales.

Y a fin de que los familiares del interfecto y cuantas personas pudieran conocer su identidad se sirvan comunicarlo a este Juzgado, con indicación de las circunstancias que previene el artículo 79 de la Ley de Registro Civil vigente, se publica el presente en este periódico oficial.

Ponferrada, 11 de diciembre de 1957.—El juez municipal, Lucio Fernández. 2.051

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
DE TORRELAVEGA**

Cédula de citación

El señor juez de primera instancia accidental del partido, en expediente seguido en este Juzgado sobre inscripción de dominio por reanudación de tracto sucesivo a instancia de don Jesús Valdor Puente, en la finca que se dirá, ha acordado citar, entre otros, a los herederos de doña Joefa Campo Gutiérrez, en ignorado paradero, por el término de diez días, para que comparezcan en este Juzgado, si les interesare, alegando lo que a su derecho convenga, por razón de tal expediente:

Finca a prado, en Mogro, sitio de la Ovaliza, de cinco carros; linda: Este, carretera pública; Oeste, herederos de Manuel Palacio, y Norte y Sur, Martín de la Peña, hoy, al Norte, Isidro Sáiz, y Sur, Carmen Ruiz.

Y para que tenga lugar la citación de expresados herederos, expido y firmo la presente, que se fijará en el "Boletín Oficial" de esta Provincia, en Torrelavega a 17 de diciembre de 1957.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 137,50 pesetas.

Don Juan José Fernández Bustillo, juez comarcal, en funciones de primera instancia de esta villa y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio voluntario de testamentaria de don Eusebio Cobo Ruiz y doña Carmen Barquín Lavín, instados por la procuradora doña Carmen Sosa Díaz, en nombre y representación de don Eusebio Cobo Cayón, en los que, a medio de otrosí, se ha solicitado el beneficio legal de pobreza a favor del actor, en los que, por proveído de esta fecha, ha acordado emplazar a los herederos de don Isidro Cobo Barquín, a fin de que en el improrrogable término de nueve días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, se personen en el incidente de pobreza expresado, oponiéndose si les conviniere, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se seguirá el mismo con la sola representación del señor abogado del Estado y los deman-

dados que hayan comparecido, e igualmente citar a expresados herederos, para que en el término de diez días comparezcan en los autos principales, haciéndoles saber que las copias correspondientes se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y para el cumplimiento de lo mandado, expido el presente, que se fijará en el lugar correspondiente, firmándole en Santoña, a siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez de primera instancia, Juan José Fernández Bustillo.—El secretario, (ilegible).

ADMÓN. MUNICIPAL

**AYUNTAMIENTO DE VILLA-
ESCUSA**

Habiendo sido formadas las listas cobratorias por el concepto del arbitrio municipal sobre Rústica y Pecuaria y Urbana, para el próximo ejercicio de 1958, quedan expuestas al público, en Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de su examen y reclamaciones que procedan, por contribuyentes interesados.

Villaescusa, 18 de diciembre de 1957.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Aprobado por la Corporación municipal el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1958, queda expuesto al público en la Secretaría del mismo, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, conforme a los artículos 682 a 684 de la Ley de Régimen Local vigente.

Cartes a 16 de diciembre de 1957.—El alcalde, (ilegible).

2.048

Confeccionadas las listas cobratorias del arbitrio municipal sobre las riquezas urbana, rústica y pecuaria de este municipio, para el próximo año 1958, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Cartes a 12 de diciembre de 1957.—El alcalde, (ilegible).

2.049

Confeccionados los repartimientos de la contribución rús-

tica y pecuaria, para el próximo ejercicio de 1958, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, a los efectos de examen y reclamaciones.

Cartes a 12 de diciembre de 1957.—El alcalde, (ilegible).

2.050

**AYUNTAMIENTO DE PESA-
GUERO**

Instruidos expedientes de suplemento y transferencia de crédito, para atender al pago de obligaciones inaplazables, cuyos detalles constan en aquéllos, se hace público que se hallan expuestos dichos expedientes en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Pesaguero, 14 de diciembre de 1957.—El alcalde, (ilegible).

2.046

**AYUNTAMIENTO DE VEGA
DE PAS**

Aprobado por la Corporación el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1958, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Vega de Pas, 10 de diciembre de 1957.—El alcalde (ilegible).

2.056

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Instruido expediente de habilitación y suplementos de crédito, sin transferencia, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en esta Secretaría, en forma reglamentaria, a efectos de las reclamaciones pertinentes.

Comillas, 16 de diciembre de 1957.—El alcalde (ilegible).

2.057

**AYUNTAMIENTO DE ASTI-
LLERO**

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1958, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días durante cu-

yo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Astllero, 7 de diciembre de 1957.
El alcalde (ilegible). 2.029

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 1957.

Aprobar el borrador del acta anterior.

Entregar a los hermanos Lostal el terreno sobre el que está construido el lavadero de Maliaño, por haber acreditado que es de su propiedad, y aceptar el donativo de cuarenta mil pesetas hecho por dichos señores a favor de este Excmo. Ayuntamiento.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas durante el tercer trimestre del año en curso, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Aprobar la Memoria que, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, eleva este Excelentísimo Ayuntamiento al Ilustrísimo Sr. Director de Administración Local, referente a la organización de los servicios de ese municipio.

Ratificarse en seguir percibiendo el Impuesto para la Prevención del Paro Obrero, así como los recargos de la Décima para atenciones de amortización de empréstitos.

Ratificarse en seguir percibiendo el vigente recargo municipal ordinario sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución Industrial, así como los demás recargos subsistentes por la vigente Ley de Régimen Local, sobre dicha contribución, destinados a la prevención del paro y a cubrir atenciones de empréstitos.

Dejar sobre la Mesa moción de la Comisión municipal de Hacienda, sobre denuncia de algunos conciertos económicos y revisión de otros.

Subvencionar a la Empresa Municipal de Transportes Urba-

nos, para la adquisición de nuevos vehículos.

Acceder a lo solicitado por la Casa Tripleto, adjudicataria del Grupo 8.º del concurso-subasta celebrado para la adquisición de material con destino al servicio municipal de incendios, para la variación de la oferta económica hecha para el suministro del material comprendido en dicho Grupo.

Acceder a lo solicitado por la S. A. "Defensa contra Incendios", adjudicataria de los Grupos 3.º y 6.º del concurso-subasta celebrado para la adquisición de diverso material contra incendios, para la variación de las ofertas económicas hechas para el suministro del material comprendido en dichos Grupos.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos para la urbanización de la calle de Cisneros, con cargo a los fondos procedentes del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero.

Santander, 22 de noviembre de 1957.—V.º B.º: El alcalde, Manuel González Mesones y Díaz. El secretario, Luis de la Escalera. 1.895

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1957.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Declarar la urgencia de diversos asuntos,

Trasladar al Negociado de Gobierno Interior y Personal, a los efectos procedentes, Orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se modifica el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952.

Trasladar al Negociado de Policías, B. y T., a los efectos procedentes, anuncio de la Administración de Rentas Públicas de esta provincia, sobre cumplimiento de las normas que regulan la Contribución Industrial de las empresas de espectáculos.

Trasladar al Negociado de Policías, B. y T., a los efectos procedentes, Circular del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, dando normas sobre la importación a nuestra provincia de terneras procedentes de Madrid y de

otros lugares afectados por la glosopeda o fiebre aftosa.

Acceder a lo solicitado por la Delegación Provincial de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., para que les sea donada una copa con destino a los VI Campeonatos Nacionales de Balonvolea.

Remitir al Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo el expediente referente al recurso de aquella clase interpuesto por el Colegio de Abogados contra acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento sobre provisión de una plaza de letrado asesor, así como mostrarse parte en aludido recurso.

Pasar a la Comisión de Estadística y Educación, para su estudio y propuesta, escrito del Colegio Mayor "Reyes Católicos", de Valladolid, interesando una subvención.

Pasar a la Comisión de Obras, para su estudio y propuesta, instancia del superior de la Residencia de los Padres Jesuitas, de esta ciudad, interesando sea trazado un camino de unión entre las calles de San José y Alonso Ercilla.

Pasar a la Comisión de Estadística y Educación, para su estudio y propuesta, el Reglamento por el que ha de regirse la Casa de la Cultura.

Mejorar el pavimento del Museo Municipal de Pinturas, a base de lijado y barnizado.

Tener por desistida a doña Orosia Fernández de Cañedo, de ceder en traspaso a don Jesús Barbero Jiménez, el local de propiedad municipal, sito en la boca norte del Pasaje del Ministro A. Peña.

Aprobar el programa que ha de regir en el concurso-examen convocado para la provisión de vacantes de policías municipales.

Que se estudie conjuntamente por las Comisiones Municipales de Gobierno Interior y Personal y Estadística y Educación, la provisión de la plaza vacante de director adjunto de la Biblioteca de Menéndez Pelayo.

Aprobar las bases que han de regir en el concurso-examen restringido para la provisión de vacantes de sargentos y cabos de la Policía Municipal.

Elevar, por una sola vez, en lo que respecta a los interinos, el límite de edad a los 45 años, para tomar parte en el concurso-oposición convocado para la provisión

de vacantes de policías municipales.

Volver a la Comisión de Gobierno Interior y Personal, dictamen de la misma, proponiendo se acuerde la creación de una plaza de jefe de Negociado, al objeto de que se estudie la conveniencia de crear más plazas de esta categoría.

Autorizar a don José Cores García, para ceder por su cuenta y dentro del presente año, el edificio que el mismo ocupa a la entrada de la Península de La Magdalena.

Dejando de tramitarse los expedientes para la aplicación de contribuciones especiales por las obras ejecutadas en las calzadas de la acera de Amós Escalante y Alameda de Jesús de Monasterio.

Aprobar la nueva distribución entre los distintos condueños de las casas números 1 y 35 del Paseo de Pereda, para la imposición de contribuciones especiales por las obras de pavimentación de dicho Paseo.

Devolver la cantidad de pesetas 61.409,75 a varios almacenistas de frutas, hortalizas, patatas, huevos y legumbres, indebidamente ingresadas por corresponder a salidas de sus establecimientos para fuera del término municipal.

Conceder a don Manuel Marigómez Suárez, la totalidad de los recargos correspondientes a los recibos del arbitrio sobre la riqueza Urbana de los tres primeros trimestres del año en curso, que tiene pendientes en la Agencia Ejecutiva.

Aprobar una relación de jornales correspondientes a la primera decena del mes en curso.

Santander, 27 de noviembre de 1957.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 1.932

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1957.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda, proponiendo el ajuste de diversos conciertos económicos y revisión de otros.

Conceder, en concepto de anticipo reintegrable, las cantidades que tienen que abonar de entrada los empleados y obreros municipales a los que se les ha concedido

vivienda en el grupo que construye la Obra Social de la Falange, en Cueto, y solicitar un crédito de la Caja de Ahorros, para esta atención.

Conceder un donativo de quinientas pesetas al Consejo Diocesano de las Jóvenes de Acción Católica, para conmemorar el XXV aniversario de su fundación.

Ajustar un concierto económico con don Bernardo Mirones Valle, en nombre de los estudiantes del último curso de la carrera de perito industrial, para el pago de la Contribución de Usos y Consumos correspondientes a los bailes que proyectan celebrar.

Santander, 29 de noviembre de 1957.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 1.938

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas durante el tercer trimestre del año en curso:

Sesión del 3 de julio de 1957

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Acceder a lo solicitado por el Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, en relación con la franja que ha de ser colocada en los coches provistos de aparato contador taxímetro.

Aprobar el acta de la subasta celebrada para la adjudicación de puestos vacantes en los mercados de abastos, y elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales hechas por la mesa.

Conceder una subvención a las maestras municipales para un viaje de fin de curso.

Conceder una subvención a la directora de la Academia Municipal de Corte y Confección para una excursión de fin de curso.

Conceder una ayuda económica para la construcción de una escuela de niños en el barrio "Carlos Ruiz", de Peñacastillo.

Volver al señor letrado consistorial, para que amplíe su informe, en orden a la caducidad de la concesión otorgada a don José Cores García para la ocupación y aprovechamiento de un local-bar sito a la entrada de la Península de La Magdalena.

Ajustar un concierto económico con los propietarios del bar Choco, instalado en el Paseo de

Pereda, para el pago de la tasa por ocupación de la vía pública con veladores.

Ajustar un concierto económico con don Antonio Cortiguera Lanza, como presidente de la Comisión de Festejos del lugar de Monte, para el pago de los diferentes gravámenes por ocupación de la vía pública, etc., con motivo de las romerías que se celebren en las festividades de San Juan y San Pedro.

Ajustar conciertos económicos con don Fernando Quintano, don Juan de Lucas Huercas y don Pablo Martínez Elizondo, para el pago de la contribución de usos y consumos por los espectáculos taurinos que celebren en la plaza de toros.

Aprobar la cuenta general de liquidación del presupuesto municipal ordinario del Interior correspondiente al ejercicio económico de 1956.

Aprobar la cuenta general de Administración del Patrimonio municipal en 31 de diciembre de 1956.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Facultar al Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos para que resuelva el problema del transporte urbano por Miranda, hasta el Sardinero, durante la actual época estival.

Oficiar a las Casas que resultaron adjudicatarias en los concursos-subastas celebrados oportunamente para la ampliación y mejora de los servicios de incendios y alumbrado público, salvo aquellas cuyas adjudicaciones se hicieron a reserva de la resolución del Ministerio de Industria, para que efectúen los suministros e instalaciones que les fueron adjudicados.

Ampliar el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de 6 de febrero último, por el que se acordó llevar a efecto una permuta de terrenos entre este Ayuntamiento y los señores herederos de doña Luisa López Ruiz, viuda de Rebolledo, en el sentido de eximirles de contribuciones especiales por razón de las obras a que se refiere el expediente de permuta, abonando, asimismo, este Ayuntamiento los gastos de formalización del contrato.

Aclarar la consulta formulada por el señor jefe del Negociado

de Rentas y Exacciones, en el sentido de que en la palabra "actos", contenida en el acuerdo plenario de 5 de abril último, están comprendidos todos los espectáculos deportivos, taurinos, bailes, etc., organizados por la Primera Quincena Comercial de Santander.

Ajustar un concierto económico con don José Luis Palacio Alonso, como gerente del restaurante y sala de fiestas "La Cabaña", para el pago de la contribución de usos y consumos, por los bailes que celebre en dicho lugar durante la actual época estival.

Ajustar un concierto económico con don Juan de Lucas Hueras, para el pago de la Contribución de usos y consumos, correspondiente a la novillada con picadores que se propone celebrar en la plaza de toros.

Conceder una subvención a la Centuria del Aire para la adquisición de una avioneta de escuela, con cargo a los presupuestos de los ejercicios de 1958 y 1959.

Conceder una subvención al Secretariado Catequístico Diocesano, para hacer frente a las atenciones del mismo.

Adquirir una parcela de terreno en Cueto, necesaria para continuar la explotación de la cantera municipal lindante con dicha parcela.

Expresar a los excelentísimos señores general jefe del Estado Mayor del Aire, don Francisco Fernández-Longoria, y director general de Aviación Civil, el agradecimiento de la Excelentísima Corporación municipal por su valiosa y desinteresada colaboración para que la Compañía Starways pueda hacer viajes con turistas en la ruta Inglaterra-Biárriz-Santander.

Sesión del 7 de agosto de 1957

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar las condiciones económico-administrativas para la concesión, mediante subasta pública, de la instalación de un quiosco de refrescos en los Pinares del Sardinero, durante los meses de verano.

Adquirir diez uniformes con destino a los vigilantes de coches.

Aprobar el acta de la subasta celebrada para la concesión de la rebusca en los vertederos municipales de basuras, y elevar a definitiva la adjudicación provisio-

nal hecha por la mesa a favor de don Luis Cianca García.

Modificar el artículo 11 del Reglamento para la provisión de becas costeadas por este Excelentísimo Ayuntamiento.

Conceder una ayuda económica a la Agrupación Sindical de Centros de Enseñanza no estatal.

Conceder una gratificación a don Antonio Luzuriaga, por los trabajos realizados en la organización de los conciertos de invierno.

Aprobar un convenio entre la Sociedad Filarmónica y este Excelentísimo Ayuntamiento para la celebración de conciertos musicales en la temporada 1957-58.

Aprobar una moción de la Comisión de Estadística proponiendo el cambio de nombre de una calle y la rectificación de la numeración de otras varias.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas durante el segundo trimestre del año en curso.

Colocar en la Biblioteca de Menéndez Pelayo los bustos de los señores don Enrique Sánchez Reyes y don José María de Cosío.

No prorrogar la concesión otorgada a don José Cores García para la ocupación y aprovechamiento de un local-bar sito a la entrada de la Península de La Magdalena.

Modificar el concierto económico ajustado con el señor empresario de la plaza de toros, de esta ciudad, para el pago de la contribución de usos y consumos por los espectáculos taurinos que organice en la presente temporada.

Contribuir a la suscripción abierta con destino a la adquisición de un órgano para la parroquia del Santísimo Cristo.

Unificar las cuotas de las carnes saladas y frescas, modificando en tal sentido la ordenanza de exacciones número 58, reguladora del arbitrio sobre carnes, volatería y caza.

Modificar la cuantía del canon señalado a la Compañía de Trolebuses de Santander al Astillero, por la ocupación de la vía pública con un andén cubierto al pie de la salida de los trolebuses, en la Plaza de las Estaciones.

Personarse en el recurso de apelación interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional de España, contra sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo sobre obras de instalación de sus líneas en el tramo Valdecilla-Peñacastillo.

Contribuir con la cantidad de 2.500 pesetas para constituir un premio con destino al trabajo seleccionado en el estudio sobre las edificaciones del Paseo de Pareda, a iniciativa del Colegio Oficial de Arquitectos.

Dejar sobre la mesa una moción de la Alcaldía proponiendo se acepte la donación hecha por sus propietarios de los terrenos afectados por el proyecto de apertura de la calle que enlazará la de San Fernando con la Avenida del Aeropuerto al Sardinero.

Aprobar el informe emitido por la Comisión de Gobierno Interior y Personal sobre aplicación de los sueldos mínimos para los funcionarios de Administración Local, establecidos por Decreto-ley de 12 de abril del año en curso.

Aprobar el informe emitido por la Comisión de Gobierno Interior y Personal sobre constitución y funcionamiento de la Academia Municipal de Formación y Perfeccionamiento.

Pasar a la Comisión Especial de Aguas constituida en este Excelentísimo Ayuntamiento moción de la Alcaldía proponiendo se estudie la municipalización del servicio de abastecimiento de agua a esta ciudad, para que proceda a dicho estudio.

Instruir el oportuno expediente para la alteración de la calificación jurídica de la finca de propiedad municipal sita en la Plaza de Numancia, entre las calles de Magallanes y Antonio Mendoza, con el Grupo Escolar enclavado dentro de ella, así como los terrenos que corresponden al campo de deportes de dicho Grupo, cedida gratuitamente al Estado, para el Ministerio de Educación Nacional, con destino a la construcción de la Escuela del Magisterio, aneja, y demás servicios.

Sesión de 4 de septiembre de 1957

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Pasar al señor arquitecto municipal, para nuevo informe, moción de la Alcaldía referente a la donación hecha por sus propietarios de los terrenos afectados por el proyecto de apertura de la calle que enlazará la de San Fernando con la Avenida del Aeropuerto al Sardinero.

Elevar las retribuciones que tienen asignadas los educandos de la Banda Municipal de Música.

Abonar los servicios prestados por la telefonista municipal suplente.

Anunciar en el oportuno concurso todas las retribuciones que se propone se asignen a la plaza de ayudante del señor ingeniero municipal de Caminos.

Aprobar las condiciones del concurso para la provisión de dicha plaza.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Julio Arce Alonso, en su nombre y en representación del ilustre Colegio de Abogados de esta capital, contra acuerdo plenario convocando un concurso restringido para la provisión de una plaza vacante de letrado asesor de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Adquirir una furgoneta marca D. K. W., con destino al Servicio de Policía municipal.

Acceder a lo solicitado por don Manuel San Martín Nava, para ceder en traspaso la concesión administrativa para la construcción de un quiosco vítreo en la Avenida de Calvo Sotelo.

Desestimar la instancia formulada por don Vicente Garrido Ortola, para la transformación de la línea tranviaria Santander-Sardinero por Miranda.

Aceptar la cesión hecha a favor de este Ayuntamiento por la Asociación Mutua Benéfica de la Policía Armada y de Tráfico, de los terrenos de esta propiedad, conocidos por "El Verdoso".

Ajustar un concierto económico con la Casa-Asilo de Ancianos Desamparados, para el pago de la contribución de usos y consumos por el festival benéfico taurino que han celebrado.

Contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Ramales de la Victoria en favor de los damnificados por la reciente inundación que sufrió aquella villa.

Contribuir a remediar los daños causados por una tromba de agua que asoló la villa de Soba en fecha reciente.

Aprobar un expediente de suplemento de créditos por transferencia, dentro del presupuesto municipal ordinario del Interior, del ejercicio económico en curso.

Ratificar las adjudicaciones condicionadas hechas en el concurso subasta celebrado para la adquisición de diversos materiales con destino al Servicio Municipal de Incendios, en virtud de oficio del Ministerio de Industria, declarando la excepción que determina el artículo 10 de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Aceptar la propuesta de la Casa Alcor, S. A., de Madrid, adjudicataria del grupo primero "Linternas y Brazos" del concurso-subasta celebrado para la ampliación y mejora del alumbrado público de la ciudad, en los términos contenidos en el informe del señor ingeniero industrial municipal, y a reserva del informe favorable de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Aprobar las bases que han de regir el concurso de ideas entre arquitectos españoles para la construcción de un teatro al aire libre en la Plaza de José Antonio.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero municipal de caminos, para el arreglo de la calle de Méndez Núñez.

Aprobar el proyecto y presupuesto para las obras de alcantariado en la Bajada de Polio.

Declarar apto a don Faustino López Pablo para optar a la segunda parte de la licitación del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de veinte viviendas de renta limitada para empleados municipales en Cajo.

Aprobar una moción de la Comisión de Obras, proponiendo se acuerde la aprobación de la variación de alineaciones en su finca del Paseo de Joaquín Costa, solicitada por don José Pérez Sáez de Miera.

Dirigirse a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, con el ruego de que imprima la mayor celeridad posible al expediente de caducidad de la concesión del Balneario de la Segunda Playa del Sardinero.

Conceder, como en años anteriores, una subvención al S. E. M., para ayudar a los gastos de la excursión que anualmente realizan las participantes en el Curso de la Universidad Internacional de Menéndez Pelayo, pertenecientes al Magisterio Nacional.

Ajustar un concierto económico con la Obra Benéfica "San Martín", para el pago de la contribución de usos y consumos, correspondiente al festival benéfico taurino que tienen organizado para el día 5 del actual.

No tomar en consideración la pretensión instada por el Ilmo. señor don Enrique Sánchez Reyes, oponiéndose a que se coloque su busto en la Biblioteca de Menéndez Pelayo.

Denunciar todos los conciertos económicos cuyo vencimiento está señalado para el fin del presente año, y que por la Comisión de Hacienda se estudie la procedencia o no de ajustar conciertos económicos para la ocupación de la vía pública con veladores, como, asimismo, la posible revisión de los conciertos económicos ajustados con distintos Gremios.

Aprobar la modificación de diversas Ordenanzas de exacciones municipales.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión de Policías, Beneficencia y Transportes, en reunión de 27 de agosto, en orden al escrito formulado por don José Domínguez de Vidaurreta y Zúñiga, solicitando sea anulada la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 31 de junio último, referente a la caducada concesión del tranvía Santander-Sardinero por Miranda.

Aprobar el acta de la subasta celebrada con fecha 3 del actual, de la concesión tranviaria Santander-Sardinero, por Miranda, y declarar desierta dicha subasta, por falta de licitadores, celebrándose nueva subasta, conforme a lo establecido en la vigente Legislación.

Ratificar el acuerdo de la Comisión de Policías, Beneficencia y Transportes, fecha 2 del actual, referente a escrito de don Vicente Garrido Ortola, en nombre propio, como ampliación al escrito promovido por el mismo, sobre el cambio de tracción de la línea de transporte urbano que explotó la Compañía "Tranvías de Miranda", y de conformidad con el informe

emitido por el señor letrado consistorial, se acordó continuar, hasta su conclusión y por todos sus trámites, el expediente de caducidad de la concesión tranviaria Santander-Sardinero, por Miranda.

Santander, 15 de noviembre de 1957.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.

Sesión del día 18 de noviembre de 1957.—Aprobado.—P. A. del E. A., el secretario, Luis Ruiz de la Escalera. 1.897

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Habiendo sido aprobado por esta Corporación el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio económico, permanecerá expuesto en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Laredo, 17 de diciembre de 1957. El alcalde accidental (ilegible).

Extracto de los acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento en la sesión extraordinaria del Pleno de 9 de noviembre de 1957.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el expediente instruido para ejecutar por concierto directo un destajo del proyecto de reparación del Matadero Municipal.

Dejar pendientes las peticiones de los señores Luengo y Cía. y don Bernabé Gobantes para instalar sendos almacenes de vinos fuera de la Alhóndiga municipal.

Pasar a informe del arquitecto municipal la propuesta del señor Mowinckel para vender a don Carlos Sarabia 1.000 metros cuadrados colindantes y al Este del Carlos V.

Dejar pendiente la petición de don Pedro González para transformar su puesto de frutas de la Plaza de Abastos en chacinería.

Tomar en consideración las manifestaciones de don Rafael Pico, y colocar unas placas indicadoras en "Los Cuatro Cantones" para evitar el peligro que para las personas supone la intensa circulación rodada en dicho lugar.

Facultar al señor alcalde para

adoptar las medidas conducentes a felicitar a doña Juana Arriaga un local en la Alhóndiga para almacén de vinos.

Librar 5.000 pesetas para arreglo de los caminos del barrio de Tarrueza.

Quedar enterada la Corporación de haberse cumplido su acuerdo anterior de oficiar a los propietarios colindantes con la primera zona del Salvé.

Sacar a subasta una parcela en Las Casillas, y otra en Los Terremos, entre Traspaderne y Villanueva.

Anunciar en el "Boletín Oficial" de la provincia un acuerdo de este Ayuntamiento para subastar los solares del Salvé comprendidos entre el 1.004 y el 1.014 del plano de Basterra.

Instruir expediente para desafectar del uso público y convertirlos en bienes propios: una parcela de 319,20 metros cuadrados, otra de 307,23 metros cuadrados, otra de 174,15 metros cuadrados, y otra de 50,35 metros cuadrados, que lindan, al Norte, con la playa, y al Sur, con Gómez Gracia, Forero, Gutiérrez Barneto y Amós Salvador, respectivamente; otra de 253 metros cuadrados, contigua a la finca de la señora Carasa, en la Alameda de José Antonio, y otra en la misma zona de 172 metros cuadrados, que linda con doña María Gutiérrez.

Laredo, 16 de noviembre de 1957.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, B. Blanco. 1.934

AYUNTAMIENTO DE ARGONOS

Formado por el Ayuntamiento el padrón sobre la contribución Urbana para el ejercicio de 1958, se expone al público, por el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Argoños a 6 de diciembre de 1957.—El alcalde, Rosendo Rodríguez. 2.032

Instruido expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia, dentro del presupuesto ordinario del actual ejercicio para atender al pago de obligaciones, se hace público que se halla expuesto el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento por

término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Argoños, 6 de diciembre de 1957.—El alcalde, Rosendo Rodríguez. 2.033

Formadas por este Ayuntamiento las listas conbratorias de los arbitrios municipales de Rústica y Urbana para el ejercicio de 1958, se exponen al público, por el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Argoños, 10 de diciembre de 1957.—El alcalde, Rosendo Rodríguez. 2.034

JUNTA VEJINAL DE COBRECES

Aprobado por esta Junta el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1958, se halla expuesto al público, en la Secretaría de la misma, durante el plazo de quince días, para examen y reclamaciones.

Cóbreces, 11 de diciembre de 1957.—El presidente, G. Rábago. 2.031

ANUNCIOS PARTICULARES

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE RIONANSA

Dispuesto por el artículo número 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca con carácter ordinario asamblea plenaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 5, a las once y media en primera convocatoria y a las doce en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Rendición de cuentas del año 1957.
 - 3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1957.
 - 4.º Aprobación del presupuesto para 1958.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Rionansa, 19 de diciembre de 1957.—El jefe de la Hermandad. Derechos de inserción y timbre de publicidad: 101,50 pesetas.